



MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA LA REFORMA Y REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL CONJUNTO EDIFICATORIO SITUADO ENTRE LAS CALLES LÓPEZ MORA, TOMÁS A. ALONSO Y ARQUITECTO PÉREZ BELLAS, EN VIGO.

EXPEDIENTE: CCP/22/0001

Sirva la presente para modificar el contenido de las Bases que rigen el *“Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la reforma y reorganización de los espacios en el conjunto edificatorio situado entre las calles López Mora, Tomás A. Alonso y Arquitecto Pérez Bellas, en Vigo”*.

En concreto su apartado 12 “JURADO DEL CONCURSO”, con la finalidad de sustituir a uno de los vocales propuestos en la composición inicial (*una persona perteneciente al departamento de Promoción Económica del Consorcio*), por otra persona con un perfil distinto, perteneciente también al Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

De acuerdo con ello, **donde figura como vocal:**

Una persona perteneciente al departamento de Promoción Económica del Consorcio.

Deberá figurar en lo sucesivo:

- La Directora general/Secretaria general del Consorcio de la Zona Franca de Vigo:
Inés González Martínez.

A los fines legales que sean oportunos y para conocimiento de todos los interesados en el concurso de proyectos, por medio de la presente se publica la referida modificación.

En Vigo, a la fecha de la firma digital

Departamento de Obras y Suelo
Verónica Castiñeira Veiga

Departamento de Contratación
Belén Rodríguez de Legísima Pérez

